



# Decreto de PERSONAL

REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE NÚBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL

REF.: NÓMBRESE A PERSONA A CONTRATA  
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 0628/

TREHUACO, 21 OCT 2021

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 560 de fecha 31/12/2020, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2021 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, por razones de buen servicio.

## DECRETO:

1.- Nómbrese en calidad de contrata a Plazo Fijo, en la

Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	: JAIME ENRIQUE PARRA GUTIERREZ
RUT.	: [REDACTED]
TITULO	: Técnico de Nivel Superior en Enfermería
CATEGORÍA	: C
NIVEL	: 10
ESTABLECIMIENTO	: CESFAM. de Treahuaco
CARGO	: TENS
JORNADA SEMANAL	: 44
FECHA DE INICIO	: 01.10.2021
FECHA DE TERMINO	: 31.12.2021
FIANZAS	: no tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2021.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

REE/LCR/EAV/VAE/eav.-

Distribución:

- SIAPER (1)
- Sr. Jaime Parra Gutiérrez (1)
- Archivo Carpeta funcionario (1)
- Archivo Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)
- Archivo Decretos Alcaldicios (1)

RAUL ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE

